

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de Actualidad

La campaña moralizadora prosigue en España con resultados satisfactorios.

A menudo leemos gratas noticias de la formación de nuevas ligas contra la pública inmoralidad en distintas ciudades.

También son muy plausibles las medidas que las autoridades, conscientes de su misión van tomando contra la pornografía como acaba de hacer el Gobernador civil de Valladolid que ha ordenado a la Policía efectuar una requisita general en kioscos y librerías.

Los agentes a quienes se encomendó este servicio se incautaron de numerosos ejemplares de impresos inmorales en cuatro librerías de ocasión. A cada uno de los libros impuso el gobernador 500 pesetas de multa, y ha anunciado que está dispuesto a castigar aún con mayor rigor estos atentados contra la moral pública.

En el «Boletín Oficial» del día 12 del actual, aparece la siguiente circular de este Gobierno Civil:

«Habiéndose observado frecuentes infracciones de la Ley que regula el descanso dominical, así como el Reglamento y disposiciones complementarias de la misma, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, encarezco al señor Inspector del Trabajo, Delegaciones Locales del Trabajo, Alcaldes y demás autoridades dependientes de la mía, se ejerza estrecha vigilancia para hacer cumplir las expresadas disposiciones, denunciando las infracciones que observen, procediéndose a su corrección por las autoridades locales a quien compete conocer de ella».

Esta laudable disposición del señor Amor merece ser recogida con gran interés.

La Ley del Descanso Dominical debe cumplirse fielmente por todos, dando de ello ejemplo los llamados a hacerlo por su posición, prestigio o carácter social, para que sea respetado siempre un precepto legal tan en consonancia con la ley divina que ordena cesar en los días festivos en los trabajos serviles.

Regreso del Alcalde

En el correo de hoy ha regresado de Madrid, el Alcalde de esta ciudad Excmo. Sr. D. Alfonso Torres, vocal de la Asamblea Nacional.

Su viaje tiene por objeto el presidir mañana la reunión de representantes de Municipios para llegar a la formación de la Mancomunidad de los mismos.

DE AVIACION

Esta mañana han estado en esta ciudad, los alumnos de aviación que hacen el curso en el aeródromo de Los Alcázares.

Les acompañaban el teniente coronel de ingenieros señor La Llave, comandantes señores Rubio y Llorente, jefe del aeródromo y capitán Watters.

Hoy visitó al castillo de San Julián y la Base de Submarinos.

Durante la visita ha evolucionado sobre la ciudad un aparato Bristol n.º 7 tripulado por el teniente Mellado.

Sobre la Mancomunidad de Municipios

Acerca de las deliberaciones llevadas a cabo para constituir la Mancomunidad de Municipios con destino al abastecimiento de aguas del Tavilla, se han cursado los telegramas siguientes:

«Presidente del Consejo de ministros a alcalde de Murcia.

Informado por ministro de Fomento y Comisario Regio Mancomunidad abastecimiento, de disidencia relativa a designación domicilio social y jurídico de la dirección, me reservo señalar a inspirándome en principios de razón y justicia para cuando den por terminados trabajos organizadores que son urgentes, y estoy seguro de que llegado tal momento, todos acatarán resolución sobreponiéndose a pugnas interés esencial pueblo que van a recibir beneficio abundantes abastecimientos.—Le saluda.»

El preinserto telegrama ha sido contestado con otro, que dice:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

En ausencia alcalde propietario, que asiste Secciones Asamblea, recibo telegrama de V. E. sobre capitalidad Mancomunidad Municipios para abastecimientos aguas potables. Al acusar recibo a V. E. ofrezco confianza esta capital en resolución dicte V. E. inspirada como todas en estricta norma su gobierno acatando su decisión con todo respeto como merece digno propósito V. E.

Atentamente le saluda, El Marqués de Odoño, alcalde accidental».

(De «La Verdad» de Murcia.)

El impuesto sobre rentas de trabajo y de capital

El proyecto del Ministro de Hacienda, que reforma a la Ley de Utilidades en sus tarifas primera y tercera, es de gran importancia.

En él se aborda a la reforma de la tarifa completándola, pues se sujeta a tributación o varios sectores que hasta ahora no pagaban, tales como los recaudadores de contribuciones secretarios judiciales de sala, corredores de comercio, liquidadores de quiebras y todos los profesionales.

Las varias escalas que rigen actualmente, se reducen a dos: una del 3 al 12 por ciento para los empleados civiles y militares, tanto del Estado, como Municipio, Diputación, Casa Real y Cuerpos colegisladores, que antes tributaban por cuatro escalas distintas; y otra del 2 y medio por ciento para los empleados particulares.

Según el Ministro de Hacienda la característica del decreto será la desaparición de los tipos fijos, que ahora serán sometidos a una escala gradual progresiva; por ejemplo, aquellos que instalan clínicas o montan despachos tributarán por utilidades líquidas una vez deducidos los gastos, sin incluir los de instalación.

Los notarios y agentes de Bolsa, corredores de Comercio y prácticos de puertos tributarán como los funcionarios.

A los rentistas que actualmente tributan el cinco por ciento, se les aplicará del cinco al diez, gradualmente. Los artistas tributarán según la si-

Conferencia de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

«La Gaceta»

Madrid.—La Gaceta de hoy publica entre otros Reales decretos los siguientes:

Uno prorrogando la ley del inquilinato y referente al nombramiento de la Justicia municipal.

Otro reorganizando los Cuerpos de Correos y Telégrafos que se compondrán en lo sucesivo, por las categorías de aspirantes, oficiales y jefes. Se determinan las normas de ingreso, como igualmente para el ascenso y el pase de actuales a reorganizados.

Se suprimen las escuelas de Correos y Telégrafos y se reconoce la inmovilidad de los funcionarios que se deduzcan del escalafón de enero de 1922.

También publica una Real orden para que puedan concederse permisos de diez días a los empleados del Estado.

La sección de leyes reconstituyentes de la Asamblea

Madrid.—La sección de leyes reconstituyentes de la Asamblea Nacional no se reunirá en sesión hasta el 15 del próximo enero.

La vacante que existe en dicha sección del señor Maeztu no se proveerá, porque según ha manifestado el presidente señor Yanguas tiene vocales suficientes.

Los Plenos de Enero

Madrid.—En los Plenos que en Enero se celebrarán el Gobierno solo aceptará ocho interpellaciones entre las cuales figurarán las de Regionalismo Beneficencia y Bachillerato.

El Consejo de Ministros

Madrid.—Hasta el próximo martes es muy probable no se reúnan los ministros para celebrar Consejo.

Sobre el liberalismo español

Madrid.—En la encuesta abierta por un periódico izquierdista sobre el liberalismo español, el señor Ossorio Galardo preconiza la necesidad de marchar de acuerdo sobre el liberalismo y el socialismo.

siguiente escala:

Por actuación, hasta de 500 pesetas, el 5 por ciento.

Por id. hasta 2.000 pesetas el 7 por ciento.

Y desde 2.000 pesetas en adelante el 10 por ciento.

No habrá liberalismo—dice—útil, sino se dan las soluciones a los problemas sociales, ni socialismo viable mientras no se sienta emoción liberal.

Un artículo de «El Debate»

Madrid.—El diario madrileño «El Debate» publica un artículo ocupándose de la enseñanza del Catecismo que coincide con las opiniones que expuso el Prelado de Vich en el sentido de que a la enseñanza cristiana y a la doctrina, no debe darse una lengua distinta, sino la propia, para no quitarle el carácter de intimidad y espontaneidad que preconiza a la Iglesia.

El turismo inglés en avión

Alicante.—Para mediados del mes de Marzo del año venidero se anuncia la llegada a esta población de un gigantesco avión, en el cual realizan un viaje de turismo varios capitalistas ingleses.

Este viaje lo efectuarán en un término de 35 días recorriendo España, Africa e Italia, con un recorrido total de 20.000 kilómetros.

Se detendrán varios días en esta capital.

Incendio en un almacén de maderas

Málaga.—Por causas que se desconocen se produjo un importante incendio en los almacenes de madera situados en la calle Ortigosa de esta ciudad.

El fuego tomó un incremento grandioso y se propagó a las casas contiguas, en las que figura una escuela graduada, que destruyó por completo un pabellón.

Cuatro bomberos arrojados, lograron salvar con gran exposición de su vida a un niño que ya se hallaba con síntomas de asfixia.

Los almacenes han quedado totalmente destruidos y el fuego ha sido localizado después de improbos trabajos realizados por la brigada de bomberos.

Sentencia del Tribunal de París

Paris.—Los tribunales de esta capital han dictado sentencia contra el bandido italiano Pollastra, condenándolo a ocho años de trabajo forzados.

—El Tribunal de Melún ha absuelto al Duque Duca para no apreciarle el delito de vagabundaje que le había sido imputado.

La policía le ha fotografiado, habiéndole sido devueltos los documentos de importancia.

Un buen servicio policiaco

Valencia.—Los periódicos de esta capital atribuyen una importancia grandiosa a la detención llevada a cabo por la policía de varios importantes estafadores

Imposición de una birreta Cardenalicia

Madrid.—Sus Majestades los Reyes apadrinaron al doctor Segura en el acto de la imposición a éste, de la birreta cardenalicia.

Hospital de Caridad

Donativos para el nuevo retablo de la Santísima Virgen de la Caridad. Don Leandro Carrión, 500 Ptas. Don Eusebio Albaladejo, 25. Doña Dolores Martínez, 5. Don Emilio Atienza, 0'50. Don José Antonio Argüelles, 0'50. Don Francisco Manzanares 2. Doña Josefa Rigo Vda de Clares 25 I. P. P. 1.

Nota: Se admiten donativos.

La conferencia de anoche

En el Teatro Principal se celebró anoche la séptima conferencia del interesante ciclo organizado por el Centro de Acción Social Católica de los Cuatro Santos de Cartagena.

El joven e ilustrado Perito Apirreador D. J. Girona Birlain disertó sobre el tema «El progreso urbano en las ciudades españolas».

Hizo una elocuente exposición histórica de los orígenes del urbanismo en las antiguas civilizaciones asiáticas y dio a conocer un largo estudio sobre las distintas manifestaciones del arte arquitectónico y el urbanismo en general desde el imperio romano hasta los tiempos modernos.

El señor Girona fué muy aplaudido.

Hizo la presentación del conferenciante y presidió el acto don Joaquín Mañá, de la Directiva del Centro.

Información de Marina

Se dispone que el primer contra-maestre don Juan Vidal Jofre releve al de igual empleo don José Rodríguez Seoane, del «Alfonso XIII».

—Por cumplir en 31 del corriente mes los dos años de embarco en el submarino «B 5» los segundos Torpedistas electricistas don Juan Tornell Gómez y don Teodoro López Camazón, se dispone sean relevados en dicho día por el primero don José Cores Arvan y segundo don Angel García Navarro.

—Se concede bonificación del 20 por ciento del sueldo a los tenientes de navío don Manuel Espinosa, don Remigio Verdía y don Luis Regalado, deoterados especialistas en electricidad.

DE FUTBOL

El próximo domingo el primer once del «Agulias» se desplazará a nuestra ciudad para luchar con el «Cartagena F. C.»

Este partido promete ser interesante.